

 VICMER SECURITY Transparencia, nuestra razón	POLITICA ANTISOBORNO	Rev. 02
		Fecha: 16.09.21

GRUPO VICMER SECURITY SAC, empresa peruana fundada en el año 2005, dedicada a la prestación del servicio de Vigilancia Privada y Protección Personal para el sector público y privado, se compromete con los socios de negocios, grupos de interés y colaboradores, que se encuentren dentro del alcance del sistema de gestión antisoborno a desarrollar sus actividades fomentando la ética, transparencia y gestión antisoborno, prohibiendo estrictamente la práctica, promoción o tolerancia de actos de soborno, directa o indirectamente en beneficio propio o de cualquier otra parte, en el marco de la norma internacional ISO 37001:2016.

Con este propósito **GRUPO VICMER SECURITY SAC** declara su compromiso para promover las siguientes acciones:

- Estricto cumplimiento de normativas nacionales e internacionales antisoborno que apliquen,
- Tolerancia cero a los actos de soborno,
- Fomento de acciones preventivas contra el soborno,
- Compromiso de mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia de su sistema de gestión antisoborno,
- Compromiso de cumplir los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno,
- Mantener una cultura de transparencia y lucha contra el soborno de modo que los trabajadores y socios de negocio pertinentes conozcan y comprendan las consecuencias de no cumplir la política antisoborno.

Por lo que, en consecuencia, **prohíbe expresamente cualquier tipo de soborno público o privado** en nuestra organización, y en tal sentido no permite relaciones mediadas por pagos inapropiados, regalos, atenciones y dádivas, donaciones, pagos de facilitación, extorsión, promesas y ofertas económicas de empleo u otros beneficios que puedan influenciar una toma de decisión y privilegien intereses particulares.

GRUPO VICMER SECURITY SAC cuenta con un **Oficial de cumplimiento** que goza de autoridad e independencia para supervisar la implementación y mantenimiento del sistema de gestión antisoborno.

La presente política es de aplicación, observancia y cumplimiento por todos los directores, gerentes, colaboradores y socios de negocios de GRUPO VICMER SECURITY SAC quienes tienen la responsabilidad de informar y/o reportar cualquier intento de soborno, supuesto o real, o cualquier violación o debilidad en el Sistema de Gestión Antisoborno. Por ello se promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable (consultas o denuncias) ante hechos o conductas sospechosas y garantiza la confidencialidad de estas, así como la protección de cualquier tipo de amenaza o represalia; para lo cual se pone a disposición de las personas el siguiente canal de atención de denuncias:

- Correo electrónico confidencial: denunciaelsoborno@vicmersac.com

Cualquier incumplimiento de la Política Antisoborno, está sujeto a sanciones que irán desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales, si corresponden.

Atentamente,



LEONARD SILVA ATENCIO
ÓRGANO DE GOBIERNO